



DIARIO DE LA NOCHE

NO OLVIDE UD. QUE NUESTRO TELEFONO ES EL 72.336, Y NUESTRO APARTADO DE CORREOS EL 457

SEGUNDA EPOCA Apartado de Correos 457.—Teléfono, 72.336. DIARIO INDEPENDIENTE Redacción y Administración: Conde de Romanones, 12. MIERCOLES, 2 DICIEMBRE 1931

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

DIEZ céntimos. Año IX.—Núm. 2.626

Consejo de Ministros

A LA ENTRADA

A las once en punto de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros. El señor Domingo dijo que este Consejo era una continuación del último celebrado el viernes, pues, aparte de algunos asuntos de trámite, seguirá el estudio de los mismos temas que quedaron pendientes, y principalmente el de los presupuestos, cuestión ferroviaria y ordenación de los debates parlamentarios.

Termina el Consejo

A las dos y media de la tarde terminó el Consejo.

Los ministros dijeron que, aparte de los asuntos que figuran en la acta oficial, se habían ocupado de la casa del presidente de la República.

NOTA OFICIOSA

«Ha deliberado el Consejo sobre la posible duración de las Cortes Constituyentes y respecto a la presentación de algunas leyes complementarias que deban ser sometidas a su examen y resolución.

Se convino por unanimidad que, respondiendo al compromiso contraído en una convocatoria de las Cortes actuales, estas han de procurar que su duración se extienda hasta la aprobación de aquellas leyes complementarias constitucionales con la vigencia efectiva y el espíritu de la Constitución; pero se resolvió también que el número y carácter de estas leyes corresponde determinarlas al Gobierno que se constituya.

A las Cortes incumbirá aceptarlas en su integridad, restringirlas o ampliarlas.

Estas leyes complementarias constituirán seguramente, respondiendo a la voluntad de las Cortes, el programa del primer Gobierno que nombre el presidente de la República.

El Gobierno ha deliberado sobre las reivindicaciones de los ferroviarios, y después de estudiar todas las fórmulas propuestas por la Comisión que hubo de nombrarse en septiembre próximo pasado, ha llegado a la conclusión de que sólo es posible arbitrar medios con que mejorar a la retribución de los obreros menos remunerados en los caminos de hierro, elevando en un 3 por 100 la facturación de mercancías y dejando el Estado a beneficio del personal la cantidad que le correspondía con cargo al seguro ferroviario. El Gobierno ha llamado la atención de los obreros sobre la situación del Tesoro público, la general de la economía española, la especial ferroviaria y los recursos que no podrán menos de ser necesarios para las obras públicas y reformas sociales llevadas a cabo o en vías de realización.

El Gobierno confía fundamentalmente en que las razones por él aducidas serán consideradas bastantes a justificar la limitación de sus ofrecimientos, ya que dada la situación actual de los factores que juegan en este problema, no hay modo de forzar más las concesiones.

DECLARACIONES DE SANJURJO

Las declaraciones que el diario «Excelsior» ha publicado, atribuyéndolas al general Sanjurjo, vienen dando lugar a todo género de comentarios. El ilustre militar ha dicho a propósito de este asunto:

«No es un secreto para nadie que soy sistemáticamente enemigo de ocupar la atención pública. No hubiera roto esta costumbre mía de negarme a hacer declaraciones si el representante del periódico «Excelsior» no hubiese llegado hasta mi despacho con el aval de una tarjeta de presentación de una alta personalidad.

Acompañaba a este señor un amigo, que actuaba a modo de intérprete, y que en varias ocasiones puso de relieve que no se entendía a la perfección con mi entrevistador. Cuanto éste dijo como resultado de la entrevista, y poniéndolo en mis labios, se acerca mucho a la exactitud. En efecto, yo le dije que la Guardia civil consideraba un honor pertenecer a un Instituto que tenía por lema e ideal el exacto cumplimiento de sus deberes. Esto lo expresó bastante bien el representante de «Excelsior» en lo que publicó en dicho periódico.

No ocurrió así respecto a esas declaraciones de carácter político que he visto puestas en mis labios. No fui yo, sino el periodista francés, quien habló del pleito religioso de determinadas regiones y hombres de España. Yo me limité en este punto a quitar importancia al asunto y a expresar mi convicción de que todo se arreglaría sin contratiempos graves por la paz moral y material del país. Esto, y sólo esto, fue lo que dije al periodista, y con ser tan poco ya me arrepiento de haberlo hecho, puesto que ha servido de pretexto para preguntas, comentarios y esclarecimientos que me sitúan

nes. El Sindicato Nacional Ferroviario, tan comprensivo y conocedor de las circunstancias efectivas de nuestra economía, apreciará seguramente como fundadas las razones que el Gobierno ha dado con clara visión de las nobles y francas relaciones que deben mediar entre las organizaciones obreras y el Gobierno de la República.

Presidencia.— Decreto reorganizando los servicios de turismo.

Instrucción Pública.— Decreto de nombramiento de director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Gijón a favor de don José Manuel del Campo Argüelles.

Decreto de nombramiento de director del Instituto Nacional de Mahón a favor de don Antonio Mir Llambrás.

Idem declarando jubilado al funcionario del Cuerpo facultativo de Archiveros, bibliotecarios y Arqueólogos, don Angel Ramírez Casinello.

Comunicaciones.—El ministro de Comunicaciones dió cuenta al Consejo de las sanciones acordadas por el de Administración de la Compañía Telefónica Nacional de España contra los delegados obreros que han intervenido en la redacción del contrato de trabajo, resolviéndose confiar al ministro que realice las gestiones necesarias y adopte las medidas que estime oportunas para evitar toda derivación desagradable de este asunto y hacer cumplir el contrato de trabajo promulgado.

Marina.— Decreto reorganizando la Maestranza permanente de la Armada.»

NOTAS DE AMPLIACION

Cuatro fueron los temas principales que merecieron la atención del Gobierno.

Leyes complementarias, residencia y asignación del Presidente de la República, problema ferroviario y reorganización del turismo.

Las deliberaciones sobre los tres primeros se hallan especificadas en la nota oficial, en cuanto al último, se aprobó un decreto, que seguramente dará y la «Gaceta», en el cual se dispone que los servicios todos del turismo pasen a depender de la Subsecretaría de la Presidencia.

Se crea una Junta de Patronato, que presidirá el subsecretario, y en ella tendrán representación la Dirección de Bellas Artes y los ministerios de Hacienda y Marina.

Las representaciones provinciales se reducen a una oficina, que dirigirá un funcionario intérprete de lenguas, subvencionadas por las Diputaciones, y así pensarse la parte del seguro ferroviario destinada a este fin, que pasa a las Compañías para la mejora de los haberes de sus obreros.

Se procederá a la amortización de los bonos emitidos por el antiguo Patronato con el dinero sobrante del seguro ferroviario y de la parte que se pueda disponer de las subvenciones provinciales.

precisamente en ese plano de fijación de la atención pública que he rehuído siempre.»

Los nuevos recargos de Aduanas en Inglaterra

Londres 1.—El departamento de Comercio ha dictado otra ordenanza imponiendo, a partir del día 4 de diciembre, un derecho de Aduanas del 50 por 100 «ad valorem» a los artículos siguientes: botellas y frascos de vidrio, hilos de lana, esteras de paja, esparto o junco; esteras de fibra de nuez de coco, lencería doméstica, alfombras pequeñas hechas total o parcialmente de yute, etcétera.

Esta ordenanza modifica igualmente la categoría de los muebles hechos total o en su mayor parte de metal, que se mencionaban en la orden del 20 del pasado, la cual debe leerse así: «Muebles total o principalmente hecho en metal, excepto los muebles de hospitales; mesas de comedor y escritorio, sillas, taburetes, armarios de bibliotecas o estanterías para libros.»

Quincena náutica

DON ALFONSO Y EL REY DE DINAMARCA PARTICIPARON EN LAS REGATAS

Cannes 1.—El rey de Dinamarca, ciudadano de honor de la ciudad de Cannes, participará con su yate de la serie de los seis metros, desplazamiento internacional, en las regatas que serán organizadas en la rada en su honor, desde el día 4 de febrero próximo.

La señora Virgine Heriot, miembro de la Sociedad de regatas de Cannes ha invitado a don Alfonso de Borbón a esta importante quincena náutica. El ex rey de España ha aceptado la invitación y participará bajo el nombre de Duque de... con ocho miembros.—Elche.

AYUNTAMIENTO

A propuesta del concejal delegado de Abastos, la Alcaldía presidencia ha interesado del señor gobernador, como presidente de la Junta Provincial de Economía, la aprobación de los precios que a continuación se indican para las carnes y subproductos del ganado de cerda:

Solicillo, cinta de lomo y centro de magro limpio, libre de regulación de precios; magro, 5 pesetas kilo; chuletas de lomo, 5; tocno, 2,40; manteca fresca, 2,40; hígado solo, 4,30; asadura de todo, 3,30; costilla, 3,40; codillo sin manos, 1,80; cabeza sin orejas, 1,60; espinazo, 2; espinazo de rabo, 2,25; orejas sin hueso, 3,30; orejas con hueso, 2,30; manos, 2,50.

La indicada regulación de precios entrará en vigor tan pronto sea aprobada por el señor gobernador, y representa, con relación a la última regulación, una baja de 1 peseta en kilo de tocino y manteca fresca; 50 céntimos en kilo de espinazo y manos, y de 20 a 25 céntimos en kilo para las demás clases.

La Alcaldía presidencia se propone solicitar nueva rebaja de precios a medida y en la proporción en que vaya descendiendo la actual cotización del ganado.

Acuerdos del Comité técnico

La reunión celebrada hoy por el Comité técnico ejecutivo se ha dedicado preferentemente a estudiar diversos asuntos de trámite, preparatorios de nueva labor que en breve ha de llevarse a la práctica. También han sido estudiados, mereciendo su aprobación, los proyectos y cálculos presupuestarios para pavimentar las calles de Béjar, Pradillo, Felipe Campos, Avenida de Goya, Antonio Pérez, Fortuna y Pilarica, cuyo importe total es de 92.439,48 pesetas.

Una nota del alcalde sobre la pavimentación de la Gran Vía

El señor alcalde, de su perjuicio de expediente que para depuración de los hechos había mandado instruir, nombrando para juez del mismo al concejal don Aurelio Regúez, con el fin de esclarecer los comentarios que se hacen en relación con las obras de pavimentación de la Gran Vía, ha solicitado de la dirección del servicio un informe acaratorio, que le ha sido emitido por el ingeniero director, mediante la siguiente nota:

«El estado en que se encuentra el empedrado de esa avenida, entre las calles de Alcalá y Cavel, a causa de las deformaciones que por asiento o desgaste ha sufrido, exige, a juicio del Servicio Técnico Municipal, una reparación de importancia.

Con el propósito de llevarla a cabo con la mayor economía posible, se pensó en aprovechar en su casi totalidad el actual cimiento de hormigón, recreciéndolo para proporcionarle mayor resistencia y regularizar su perfil, alterado por la acción del tráfico.

Mas, al efectuar las obras, aprecian los ingenieros que el hormigón se hallaba muy quebrantado, imponiéndose, por tanto, la reconstrucción total de la obra.

Si en el caso supuesto era aconsejable el empleo de un revestimiento asfáltico, adoptando alguna de sus modernas variedades, desde el momento en que había de reconstruirse en todo su espesor el pavimento, esa solución no ofrecía ventajas económicas, decidiéndose, en definitiva, la adopción de un empedrado de microgranito sobre nuevo cimiento de hormigón reforzado.

En razón a los precios que tienen ambas obras puede afirmarse que la reedificación por el vecindario advertido no producirá mayores gastos ni será gravosa para el erario municipal.»

Anúnciese en LA OPINION

DE SOCIEDAD

El día, espléndido, invitaba a huir del bullicio domingero de la ciudad en un asunto. Corría el «auto» por la carretera sin polvo, y al correr, el aire frotaba el rostro, con áspera caricia, que no endulzaban los pálidos rayos del sol invernal.

Un coche, y otro, y otro, seguían la misma ruta bordeada de hotelillos y «chalets» en casi toda la longitud del recorrido, y corrían, corrían, para detenerse allí, donde la sociedad del campo y el bosque de las encinas hacían del lugar escenario adecuado.

Los coches se ordenan solos en apretadas filas, sin guardias que les coloquen ni dirijan, sin que el menor incidente turbe la placidez de la tarde decembrina. Y por la ancha calle, que los coches dejan tacitamente, grupos y grupos de muchachas y galanes, de damas y caballeros, cruzan y pasean, charlando y riendo, en aristocrática confianza y en confiada intimidad igualitaria de distinción y de rango.

Bosque arriba, bosque abajo, las esbeltas siluetas juveniles cruzan al compás de las risas de plata, más argentinas en la frialdad de la tarde que mueren, mientan en un botazo, para patear como foros rutilantes las laderas de Fuentelarreyna, y en las sombras de la noche que avanza suecan como proyectores en el mar los ojos de los «autos» que regresan a Madrid, en tanto que El Pardo recobra su soledad y su silencio.

Mañana jueves se celebrará en el hotel Ritz el té de moda, por invitación, punto de cita de la buena sociedad madrileña en estas tardes de invierno.

El día 4 del corriente, a las cuatro de la tarde, se celebrará en la capilla de los Sagrados Corazones (Martín de los Heros, 85) la boda de la bella señorita María de los Angeles Pelegrin, con don José María Ruiz de la Prada y Muñoz de Baena.

La bella esposa de don Carlos Hinojar y Pons, nacida Magdalena Arzadum, ha dado a luz un hermoso niño.

En la parroquia de la Almudena ha recibido las aguas bautismales el recién nacido hijo de los señores de Lladó (don Manuel), nacida María Marcos.

Los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda por los padres y abuelos del neófito.

Noticias generales

El Sindicato Unico de la Madera celebrará junta general extraordinaria los días 2, 3 y 4 de diciembre, a las seis y media de la tarde, en la traversía de Trujillos, 3, bajo, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Dar cuenta del Comité de varios asuntos.
- 3.º Poner en conocimiento de la Asamblea los acuerdos recaídos en el Congreso constitutivo de la Confederación Regional del Trabajo del Centro, para su discusión y aprobación.
- 4.º Lectura y discusión del orden del día que presenta el Comité Nacional de la Confederación, reaccionado con la celebración de un Pleno nacional, para su estudio, discusión y aprobación.
- 5.º Nombramiento del delegado que represente al Sindicato en el Pleno, que se celebrará en el mes de diciembre.
- 6.º Cuestión de imprenta y publicaciones de la organización.
- 7.º Balance general de cuentas.
- 8.º Preguntas y proposiciones, y
- 9.º Asuntos generales.

El próximo día 9 de los corrientes, a las diez de la noche, la Agupación madrileña Casa de los Gatos efectuará un gran festival en el teatro Pérez Galdós, en el que hará su presentación el Cuadro Artístico de la Escuela teórico-práctica de Declaración de esta entidad, poniéndose en escena «La afición» y «Las lágrimas de la Trini» y en la que también tomará parte el Trio Alhambra. Las invitaciones pueden recogerse en Secretarít calle de la Bola, núm. 2, pral., todos los días laborables, de siete a nueve de la noche.

El Club Gagancho ha organizado una velada para mañana jueves, a las diez de la noche, con arreglo al siguiente programa:

- Primero: Charlas por don Eugenio Martínez.
- Segundo: Charlas por don José María Granada.
- Tercero: Cuadro flamenco.
- Cuarto: Recital de poesías por la señorita Rosita Flores, etc. etc.

La Unión Sanitaria de Funcionarios Civiles celebrará junta general extraordinaria el domingo 6 del corriente, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, en el Círculo de la Unión Mercantil, Avenida del Conde de Peñalver, 1. Por la importancia de los asuntos a tratar se ruega a todos los asociados la más puntual asistencia.

Congreso de Sindicato Nacional y Ferroviario

Anteayer, en el salón grande de la Casa del Pueblo, se celebró una reunión del Consejo Obrero Ferroviario de M. Z. A. El presidente del Consejo Obrero dió cuenta de las gestiones realizadas con la Comisión ejecutiva de la zona para conseguir la convocatoria del pleno. Explicó el desarrollo de éste, y dió lectura a un voto particular firmado por el señor Ortuño, en el que se manifiesta en contra de la decisión de la mayoría del Comité del Consejo Obrero al solicitar la reunión plenaria sin consultar previamente con la asamblea.

Discutióse ampliamente el voto particular, que fué aprobado por gran mayoría.

Se pasó a tratar de las proposiciones que se habían de llevar al Congreso extraordinario, que comenzó ayer, y el Comité dió cuenta de la siguiente proposición:

«Que nuestros delegados en el Congreso extraordinario del Sindicato Nacional Ferroviario procuren por todos los medios la forma de conseguir las mejoras que tenemos planteadas. Si no se nos satisface inmediatamente, que se realice un referéndum entre todo el personal para ver si debemos o no ir a la huelga.»

El señor Morales, del Comité, dijo que en vez del referéndum debía señalarse un plazo de ocho días al Gobierno para ir a la huelga. Esta proposición fué desechada por antirreglamentaria.

Después se aprobaron otras proposiciones al Congreso y se acordó que éste fije la fecha en que ha de constituir el Gobierno.

Por último se nombró delegados a dicho Congreso a los señores don Pedro Manzanague y don Anibal Sánchez.

La sesión de ayer mañana

Ayer, a las once de la mañana, comenzó en el teatro de la Casa del Pueblo el Congreso de S. N. C. O. F. N. A. ferroviario para determinar la línea de conducta a seguir por el organismo en vista de la actitud del Gobierno y de las Compañías en lo referente a elevación de salarios.

La enmienda de locar en que se celebró el Congreso fue extraordinaria. Además de los delegados asistieron numerosos ferroviarios de la zona de Madrid.

Abierta la sesión por el secretario general del Comité ejecutivo del Sindicato, don Trifón Gómez, se procedió a elegir la Mesa de discusión, que quedó constituida en esta forma: presidente, Gregorio Guerra, de Madrid (Oeste); vicepresidente, Salvador Sánchez, de Valencia; secretarios, Teófilo Salgado, de Valladolid, y Eleuterio del Barrio, de la primera zona.

Seguidamente se procedió al examen de credenciales, informando la Comisión respectiva.

Después de acreditar su representación los delegados y de ser leídas las adhesiones, que son numerosas, dirigió la palabra a los reunidos el secretario del Comité ejecutivo, don Trifón Gómez. Glosó las adhesiones de que se había dado cuenta, destacando la coincidencia de opiniones que reflejan, inclinadas todas a considerar so-

El conflicto chino-japonés

RETIRADA DE LAS FUERZAS NIPONAS

Mukden 1.—Noticias de fuente japonesa dicen que los refuerzos que se envían a la brigada japonesa marcharon anoche para Zizijay y que las tropas japonesas han recibido orden de estar dispuestas para retirarse en marcha inmediatamente.

Un despacho recibido de Shanghai dice que el ministro de China en Tokio ha informado en un telegrama a su Gobierno de que el emperador había ordenado la retirada de las tropas japonesas hacia el sur a consecuencia de que el barón Siderhara rogó al soberano que detuviera la acción del elemento militarista, y de no hacerlo así se vería obligado a presentar su dimisión de ministro de Estado y «abandonar la situación en manos de los militaristas».

Según referencias oficiales, la retirada de las tropas japonesas entre Chin-Chéu y Tau continúa con gran rapidez, a pesar de que los japoneses siguen diciendo que los chinos concentran fuertes efectivos en esa región.

REFUERZOS NIPONES

Mukden 1.—Del Japón dicen que los refuerzos que se envían a la brigada japonesa marcharon anoche para Tsi-Tsi-Kar, y las tropas están dispuestas para ponerse en marcha inmediatamente.

Las tropas del general Má se dirigen desde Heibung a Tsi-Tsi-Kar. Un despacho recibido de Shanghai en Tokio dice que el ministro chino fué informado de que el emperador había ordenado la retirada hacia el sur de las tropas japonesas.

lución del importante problema y de la angustiosa situación de los ferroviarios a nacionalización de los ferrocarriles, lo que, a su juicio, significa que todos, o gran parte de los afiliados al Sindicato, saben anteponer a sus propias necesidades las de la nación.

Se suspendió la sesión a las doce y media para reanudar a las cinco de la tarde.

La Memoria-informe presentada por el Comité ejecutivo al Congreso es muy extensa y detalla minuciosamente las gestiones y trabajos que ha realizado desde el Congreso de Salamanca cerca del Gobierno y de las Compañías para mejorar las condiciones de vida de los agentes ferroviarios y las concesiones y ofertas que ha recibido, detalles que son conocidos de nuestros lectores por haberlos publicado oportunamente.

Sesión de la tarde

Comenzó a las cinco y cuarto. El representante del Comité ejecutivo del Sindicato Nacional, Trifón Gómez, hizo un informe que el informe de la Comisión terminó en el momento en que unos miembros del Comité Nacional, cumpliendo los acuerdos tomados por este, visitaron al presidente del Consejo y al ministro de Fomento para solicitar que se mejorasen los sueldos de los agentes ferroviarios y se nacionalizasen los ferrocarriles.

«Una vez más—agregó—la Comisión oyó al ministro de Fomento exponer los deseos del Gobierno de mejorar las condiciones de vida de los ferroviarios. Posteriormente, el presidente del Consejo de ministros llamó a la Ejecutiva del Sindicato para ver si nosotros teníamos idea de dónde podían salir los recursos necesarios para satisfacer las aspiraciones de los ferroviarios. Le manifestamos que, aunque la única solución que creamos completa era la nacionalización de los ferrocarriles, le exponíamos otros cuatro porque, aunque los considerásemos incompletos, no queríamos aceptar la responsabilidad ante vosotros, compañeros, de no haberlos aportado.

Es necesario disminuir los gastos de explotación—siguió diciendo el señor Gómez—, pero el aumento de la mano de obra eleva considerablemente el presupuesto de las Compañías. Y las soluciones son, a juicio de la Ejecutiva, que la carga recaiga sobre las Compañías, sobre el Estado o sobre los usuarios del ferrocarril. Nosotros rechazamos la solución que consiste en elevar las tarifas ferroviarias porque no lo sería más que una mínima parte y perjudicaría a la industria y al comercio, cosa que nosotros no podemos admitir.

Tampoco entendemos solución que el erario cargue con los aumentos; y entendemos que de no admitirse la nacionalización de los ferrocarriles, que llevaría aparejada una completa transformación de la industria ferroviaria y de sus formas de explotación, la única que queda es la disminución de las cargas financieras de las Compañías.

Dió cuenta luego el orador de la entrevista que tuvo anteayer la Ejecutiva con el ministro de Fomento y de los acuerdos del Consejo de ministros de ayer, en que se concreta el apoyo que el Gobierno entiende puede prestar a los obreros ferroviarios. Dijo que como la nota que el Gobierno dirige al Sindicato comunicándole sus decisiones es muy extensa, se va a proceder a imprimirla para que los delegados puedan estudiarla detenidamente.

Acto seguido se pasó a desarrollar el orden del día, contestando la Comisión ejecutiva a las preguntas de los delegados para acabar el contenido de su informe.

Varios delegados se quejaron de la lentitud con que se efectúa el reintegro, y piden que se active; señalando casos concretos y lamentado también que haya Compañías que para readmitir a los seleccionados los someten a un estrecho reconocimiento, como consecuencia del cual se les jubila por inútiles, siendo así que se encuentran en perfectas condiciones de prestar servicio, según han dictaminado médicos particulares, en contraposición con el informe de los médicos de las Compañías.

El señor Carmona, miembro de la Comisión de seleccionados, dió explicaciones. La Comisión ya entendió para evitar las jubilaciones injustas que pretendía la Compañía de Norte.

Dijo también que a las viudas de los seleccionados se les concederán los mismos beneficios que si sus esposos fallidos estuvieran en activo; se evitará que a los seleccionados se les destine a otros puntos que en los que servían al estallar la huelga, y que se ha conseguido que los seleccionados del Norte empiecen a devengar sus haberes a partir de primero de octubre, y para los demás, a partir de primero de noviembre.

DE PROVINCIAS

Desmanes de los sin trabajo.—Asalto de tiendas

Zaragoza 1.—A última hora de la tarde se recibieron alarmantes noticias en el Gobierno civil dando cuenta de que por el barrio del Mercado unos grupos de obreros sin trabajo se dedicaban a asaltar las tiendas de comestibles.

Efectivamente, unos grupos de obreros parados habían recorrido las calles del barrio de San Pablo, y ya al atacar un núcleo bastante numeroso se presentó en un establecimiento de comestibles situado en la calle de Rogiero, dirigiéndose hacia varios embutidos que estaban colgados, y mientras unos se apoderaban de los comestibles otro asaltante amenazaba con una pistola a los dependientes, impidiéndoles defenderse. Otro de los individuos disparó un tiro, incrustándose el proyectil en la balanza y produciendo gran alarma, que aprovecharon los obreros sin trabajo para huir con los comestibles.

Un asesinato

Oviedo, 1.—Se reciben noticias del descubrimiento de un asesinato ocurrido en el pueblo de Premaño de la Pega.

Según la referencia de la Guardia civil, el domingo por la noche en una taberna de dicho lugar se hallaban bebiendo vino Jesús Álvarez Fernández, de veintisiete años, e Ignacio Suárez Suárez, de cincuenta y dos los cuales ya muy tarde fueron invitados por el dueño del establecimiento para que lo abandonaran, pues iba a cerrar.

Ambos individuos obedecieron y salieron tranquilos, carretera adelante, y esta mañana unos vecinos descubrieron en la carretera de Valduno el cadáver de Ignacio, con la cabeza completamente aplastada. Fué detenido Jesús Álvarez, y negó su participación en el hecho. Al preguntarle el juez por qué no había pasado la noche en su casa, dijo que su estado de embriaguez le impidió llegar hasta ella. Sin embargo, quedó detenido.

Se supone que él dió muerte a Ignacio, pegándole con dos piedras pequeñas, que aparecieron al lado del cadáver, y machacándole después la cabeza con otra mayor.

Lilicencias por el suceso de la calle de Urgel

Barcelona 1.—Los peritos armeros han examinado las pistolas ocupadas y los casquillos hallados en el bar de la calle de Urgel.

Esta tarde se ha practicado la diligencia de reconocimiento por el dueño del bar de los detenidos últimamente.

Acto de desagravio

Barcelona 1.—Esta noche, en el hotel de Oriente, se ha celebrado un homenaje al concejal de este Ayuntamiento señor Solá Cerdas, que renunció una petición para ser nombrado un expediente del asunto Bloet, por lo que se le dió un voto de censura en la sesión última del Ayuntamiento.

Durante el homenaje, al que han asistido numerosos comensales, el señor Solá hizo uso de la palabra, atacando duramente a la «Esquerda» y a los dirigentes de la Generalidad y Ayuntamiento.

Antes de que finalizara el señor Solá su discurso, uno de los asistentes al acto arrojó una botella que contenía amoníaco, saliendo seguidamente del local, siendo perseguido y capturado en un establecimiento de la Rambla.

El señor Solá, al abandonar el local, tuvo que hacerlo acompañado por amigos, pues en la calle había grupos hostiles.

El homenajeado fué objeto de una cariñosa ovación.

Motín en Almendralejo.—Varios heridos

Badajoz 1.—En la plaza de la Constitución del pueblo de Almendralejo ocurrieron anoche, a última hora, unos desórdenes, en los cuales resultaron bastantes contusos, sin que la cosa tuviera las trágicas consecuencias que se temió en un principio.

Según parece, los motivos de los desórdenes fueron el haber permitido algunos patronos molineros que obreros que no pertenecen a la localidad se colocasen en dichos establecimientos.

A pesar de las gestiones hechas por el alcalde de la localidad para evitar el conflicto, no pudo lograrlo, y los obreros salieron a la calle en actitud levantisca.

La fuerza de la Guardia civil tuvo que dar varias cargas y hacer algunos disparos, a consecuencia de los cuales resultó una mujer herida en un muslo y varios contusos de sable.

Huelguistas perseguidos.—Las coacciones.—Más declaraciones de huelga

Bilbao, —Con objeto de arrastrar al paro a los que allí trabajaban, esta mañana se presentaron en la fábrica de yutes de los señores Rica Hermanos, ocho o nueve huelguistas.

Inmediatamente fué avisada la Benemérita, que acudió al barrio de Baracaldo, en Alonsétegui, que es donde está la citada fábrica, y los huelguistas al ver a la fuerza pública huyeron perseguidos por ésta.

La persecución duró largo rato, monte arriba, entre barrizales y terreno quebrado. Los guardias hicieron de cuatro a cinco disparos y al fin lograron detener a cuatro de los que ejercían coacciones, a uno de los cuales se le ocupó una pistola y varios cargadores.

En Bilbao circularon toda la mañana, con motivo de un suceso, falsos rumores sobre graves sucesos ocurridos en Baracaldo. El gobernador, tan pronto tuvo noticias de lo ocurrido, se apresuró a felicitar al mencionado puesto de la Guardia civil por el celo desplegado.

En Zorroza se declararon en huelga los empleados de los depósitos de cargadores de la Campsa; en cambio, en Santurce, los trabajadores de esta Empresa realizaron normalmente la descarga de un barco.

En la fábrica de Echevarría, la de Santa Teresa, los obreros secundaron el paro a las cuatro de la tarde.

Manifestaciones del gobernador. El miedo al plebiscito. Numerosas detenciones

Bilbao, 1.—Los periodistas fueron recibidos esta mañana por el gobernador civil, que se lamentó de la actitud injusta y absurda de los obreros.

El señor Calvillo, según plenamente convencido de que todo tendía a impedir la celebración del plebiscito anunciado para decidir sobre el conflicto de Altos Hornos, el cual virtualmente estaba celebrado, puesto que en las reuniones de las organizaciones obreras todas, sin más excepción que los sindicalistas y comunistas, votaron por él. Querían impedirle a todo trance esos elementos extremistas; por eso, como su deseo era celebrarlo en un ambiente de paz y rodeado de toda suerte de garantías, para que nadie pudiera poner objeciones a su resultado, ha decidido no aplazarlo ni suspenderlo, sino desistir definitivamente de él, ya que, por otra parte, sería lo más probable que fueran muchos los que por temor se abstuvieran de tomar parte en el plebiscito. Le parecía absurda esta posición suicida de los obreros. El movimiento se achacaba tanto a comunistas como a sindicalistas; pero a última hora se tienen algunas dudas, porque la Confederación Nacional del Trabajo repartió por los pueblos de las márgenes unas hojas invitando a los obreros a no dejarse sorprender por cualquier intento de paro que otra organización quisiera llevar a cabo. Caben también sospechas de que se tratara de una clave. Los comunistas, en cambio, repartían otras hojas, en las que, desde luego, se invitaba al paro. Dijo el gobernador que se habían realizado hasta ahora 33 detenciones, y que éstas seguirían.

También manifestó que había ordenado que se cachee a todo el mundo, y que estaba dispuesto a hacer que cayera todo el peso de la ley sobre aquellos a los que se encontrase armas.

VIDA MUSICAL

Nunca mejor venida está encarnación del espíritu español en figura ingenita de la raza, delineada y destacada del fondo solariego que la armoniza en la soberana condición nacional y la supremacía de la personalidad, individualizada con singularidad de representación eminente.

Momento precioso para el llamamiento de los exaltados en culto de belleza, nacia lo que, del mismo animo que torjó el simbolismo de nuestro ideal, se glorio en historia y leyendas, y queda en las formas que infundieron propio estilo, y en la fe de un pueblo prócer que siempre ha triunfado de luchas y dificultades por puro valor de arte, con que sabemos imponernos al mundo en los más difíciles tiempos.

Así, Antonia Mercé «Argentina» pasa por el mundo el paso español, lo rinde con sus danzas, las más típicas nuestras, poemanizadas en sus geniales ocurrencias, vida del ritmo popular moldeado, quintaesenciado, descubierto en cuanto va de su primitivo contenido a la su inventiva de la intérprete prodigiosa que acierta a prestarle alambicadas conclusiones y resúmenes; insinuaciones ultramatizadas, adivinaciones de lo fugitivo, que encanta y significa lo esencial de la definición que unifica.

El plasmado lapidario de la actitud de reposo se expresa con relieve estatuario; pero sigue la idea de esa actitud misma forma la sucesión temporal, cambio sin solución de continuidad, verbo, sangre y alma del movimiento en ritmo que marca idea y se diviniza en el espíritu que informa.

Antonia Mercé, lejos de nosotros en la distancia material, recoge lo genuino de la ancestral España, la lleva al intercambio internacional, y para ello, estiliza, en sí misma nuestras modalidades, lo cual supone recoger toda su intensidad, aclarando la razón de ser y el límite exacto.

De ahí sus acentuaciones, en que va la ironía lugareña sin perder la fuerza de expresión ni la profunda pasión oculta en nuestras danzas. Perfecta ejecución hizo de las de Falla, «Vida breve» y «Amor brujo» prodigio de técnica simplificada en la apariencia, lograda por su dominio asombroso. Desde su primera actuación, esa «V», de Granados, sedujo al público, que

hubo agotado las localidades de la sala, y ese entusiasmo de la pura emoción estética siguió cada vez mas estrechando el imantado goce de los espectadores, embelesados ante aquel miembro de la egregia artista.

Seguó una de carácter exótico, «Carinos», baile popular de Filipinas, en el que hizo filigranas; «Córdoba», y el bolero «Puerta de Tierra», de Abéniz; el intermedio de «Goyescas», de Granados, en el que reprodujo una imagen de delicada evocación, desgranando elegancias representativas e indestructibles, vividas en su hábito, que sabe renovarlas según la inspiración del inmortal Goya, y terminó su primera sesión con «La corrida», de Quinto Valverde, dando un esquema de armonía en los detalles y conjunto de ademanes, de la fiesta nacional. Insuperable, Luis Galve es el compañero acompañante de sus maravillas, y digno de serlo por su arte propio de relevante concertista, uno de los más ilustres entre la juventud actual.

Su mecanismo alcanza las mayores dificultades, que desaparecen en su juego magistral; su sonido adquiere valor fundamental de expresión, y por él se define con peculiaridad inconfundible. Estuvo delicioso en cuanto tocó, y nos hizo conocer una obra muy nuestra, y admirablemente compuesta, de Joaquín Nin, «Cadena de vales», que consigue su flexibilidad necesaria al momento, con una acusada intensidad marcadamente popular hispana de gran valor para nuestra aportación.

Luis Galve obtuvo un triunfo personalísimo.

LA PIANISTA ELLY NEY, EN LA ASOCIACION CULTURAL

Cuando se interna nuestro espíritu en la creación de Beethoven, parece que llegamos por los mismos sentidos a la liberación de esta servidumbre de la existencia, la vida fluye en una significación con que nuestra propia personalidad se acerca y se encuentra en más elevado plano, se alza en voluntad soberana

LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

Manifestaciones del señor Galarza

San Sebastián 1.—El director general de Seguridad, señor Galarza, ha hecho a los periodistas las siguientes declaraciones:

—Yo salí de Madrid el lunes y no puedo decir a ustedes nada. He realizado un viaje, que califico de descanso, por toda la frontera francesa, sin carácter oficial y más bien como turista. Mi propósito fué estudiar las diferencias que existen en la prestación de los servicios en la frontera francesa y en la española. En esta labor me he ocupado desde el miércoles, recorriendo la frontera en automóvil, acompañado de una autoridad francesa y de un amigo particular. Comencé en Burdeos y he recorrido todos los puestos, incluso los de la frontera catalana. El sábado marché a París, porque pensaba celebrar una conferencia sin carácter oficial, de cortesía, con el prefecto del Sena. El señor Chiappe no pudo recibirme el domingo, y me recibí ayer, a las diez y media de la mañana. Hablamos del servicio de la frontera, y me dijo que estos servicios no dependen directamente de él, sino de otras autoridades, y en la entrevista hablamos de todo, sin llegar a concretar nada, porque, como les digo, mi visita no tenía carácter oficial; pero sí puedo asegurarles que si en un momento dado hubiera necesidad, habría absoluta coordinación entre los gendarmes y los agentes de Policía española.

He almorzado en París con don Alejandro Lerroux, que se mostró de completo acuerdo con las manifestaciones del señor Martínez Barrios en el teatro María Guerrero, con motivo de la clausura de la asamblea del partido republicano radical. Dijo el señor Lerroux que la visión de Martínez Barrios sobre el futuro Gobierno es exacta, como lo es también la posición de los radicales. El jueves—agregó el señor Lerroux—se celebrará en París la sesión pública de la Sociedad de las Naciones, pues hasta ahora sólo ha habido reuniones privadas, y por esta razón he aplazado mi regreso a Madrid. Lo haré el viernes por la noche. También dijo el señor Lerroux que el pensamiento expuesto por Mar-

el mismo forzado rendimiento ad-hoc quiere la cósmica grandeza de la universalidad individualizada en el patetismo de la renuncia que exalta nuestras pasiones, nuestro querer y la potencialidad de nuestro propio pensamiento sensible, que se agudiza ante la emotiva contemplación de la magna obra.

La actualidad que corremos no tiene tiempo para detenerse en desarrollar ampliamente, con toda la extensión de la forma, hasta aquilatar la conclusión, el fondo interior que nos diversifica, nos complica y denne al curso de los acontecimientos circundantes que nos hieren, de nuestras inclinaciones, luchas, triunfos y entregas, a veces aquellos y éstas confundidos.

Hoy no se hace sino esquematizar, pinchar repentinamente y de pasada el punto sensible, todo es supérfluo y la masa se fatiga de lo profundo y duradero, abomina del discurso con hondura y prolongado. Quizá estemos en tiempo de espera, porque lo cierto es que Beethoven no ha llegado todavía; sus más popularizadas sinfonías obstruyen el camino para su paso, y así, vemos con escepticismo como la mayor parte de un público habituado a conciertos se inquietaba fatigoso, impaciente ante la longitud de la sublime sonata en «do menor», interpretada por la pianista Elly Ney, con su sentido de alma, su humanismo divinizado, su pasión tranquila, serena, al encuentro de la total expresión, don sobrehumano, solo dado al genio.

Esa interpretación de la eximia artista nos llevaba al recuerdo inextinguible del excelso Rislér, la máxima autoridad beethoveniana, por desgracia perdido ya.

Tanta fué la fuerza, el valor de esta ejecución dada por Elly Ney, que nutrió su programa, tal vez en demasía.

Su mecanismo le permite olvidar lo en la interpretación de las obras, se virtualiza por su dominio; manifiesta la sencillez de su grandeza, y tal fué la obtenida en esa sonata, que a ella me atengo por cumbre del concierto, que cumplió al mismo nivel el resto de lo ejecutado.

LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

Manifestaciones del señor Galarza

San Sebastián 1.—El director general de Seguridad, señor Galarza, ha hecho a los periodistas las siguientes declaraciones:

—Yo salí de Madrid el lunes y no puedo decir a ustedes nada. He realizado un viaje, que califico de descanso, por toda la frontera francesa, sin carácter oficial y más bien como turista. Mi propósito fué estudiar las diferencias que existen en la prestación de los servicios en la frontera francesa y en la española. En esta labor me he ocupado desde el miércoles, recorriendo la frontera en automóvil, acompañado de una autoridad francesa y de un amigo particular. Comencé en Burdeos y he recorrido todos los puestos, incluso los de la frontera catalana. El sábado marché a París, porque pensaba celebrar una conferencia sin carácter oficial, de cortesía, con el prefecto del Sena. El señor Chiappe no pudo recibirme el domingo, y me recibí ayer, a las diez y media de la mañana. Hablamos del servicio de la frontera, y me dijo que estos servicios no dependen directamente de él, sino de otras autoridades, y en la entrevista hablamos de todo, sin llegar a concretar nada, porque, como les digo, mi visita no tenía carácter oficial; pero sí puedo asegurarles que si en un momento dado hubiera necesidad, habría absoluta coordinación entre los gendarmes y los agentes de Policía española.

He almorzado en París con don Alejandro Lerroux, que se mostró de completo acuerdo con las manifestaciones del señor Martínez Barrios en el teatro María Guerrero, con motivo de la clausura de la asamblea del partido republicano radical. Dijo el señor Lerroux que la visión de Martínez Barrios sobre el futuro Gobierno es exacta, como lo es también la posición de los radicales. El jueves—agregó el señor Lerroux—se celebrará en París la sesión pública de la Sociedad de las Naciones, pues hasta ahora sólo ha habido reuniones privadas, y por esta razón he aplazado mi regreso a Madrid. Lo haré el viernes por la noche. También dijo el señor Lerroux que el pensamiento expuesto por Mar-

existe un núcleo poco numeroso de guardias de Seguridad, yo propongo todo lo contrario: la mayoría debe ser de guardias de asalto, y muy pocos de Seguridad. Lo que verdaderamente tiene importancia es la transformación de los guardias de Seguridad en guardias de asalto, y yo quiero que se establezcan en España tres

gimnasios, Berín ha llegado a tener 12.000 guardias de asalto y sólo cuenta con tres gimnasios. Quiero que los españoles sean gimnasios-escuelas, donde los guardias, además de un repaso cultural, estudien la reglamentación de la Policía, practiquen el trato con el público, hagan gimnasia y aprendan a actuar.

LOS TOREROS Y LOS TOROS

La temporada en Méjico

Los aficionados españoles están presenciando el espectáculo un poco vergonzoso de ver cómo se falsea la verdad del resultado de las corridas que se celebran en Méjico y sus Estados. El descaro y el impudor llegan a extremos de convertir fracasos en éxitos y cambiar broncas por orejas. Con razón escribe «Jerezano» en «Ahoras» los comentarios que reproducimos a continuación:

«En España terminó la temporada de 1931. En América ha empezado y continuará».

Los rotativos de Madrid y provincias, con grandes titulares—¿paganos?—pregonan a todos los vientos los triunfos que obtienen los diestros, que a han torreado, en Méjico y sus Estados federales, los cortes de orejas, a las escuchadas, salidas de hombros, nuevos contratos prorrogados y el aumento de honorarios que han de percibir, según los acomodaticios cables cifrados, que, convenientemente arregados, presentan y publican los apoderados de los triunfadores.

Y, realmente, es asombroso el paradojico caso de que diestros fracasados—ruidosamente en Méjico, por el miedo demostrado ante los pitones, al llegar a la patria de Moctezuma y Gaona desarrollan—según los cables publicados—una «clase» de valor rayano en temeridad, un arte maravilloso y privilegiado y una gran decisión para llegar con la mano a las agujas de los moriacos; condiciones que no pudieran demostrar en la madre patria.

«Me acordó como revisero latino—que quedo ser matador de toros y recorrí capitales americanas—me oí una impresión que se cargaba tan absurdamente a la acción española con los cameos, cuentos y otros exageradismos que se publican, se leen y, lo que es más curioso, que no se creen».

Examinemos detenidamente el «caso» siguiente: Joaquín Cagancho (Cagancho) no toroado en la finca temporaria veintiocho corridas. ¿En cuantas corridas? ¿Como sano de Marsella? ¿Que raenas realiza en las plazas de Madrid, San Sebastián, Bilbao, etc.? «No fracasó estrepitosamente y sigue viviendo al amparo de aquellos cuatro lances ejecutados el día de su debut como novillero en esta plaza?»

Sin embargo, a su llegada a Méjico ha toroado y conseguido, según los cables publicados y pagados, una serie de triunfos inenarrables. En España no pudo triunfar. Se conoce que el cambio de clima, de alimentación y de altura le han dado valor y suerte.

Otro «caso» curioso es el del Niño de la Palma. Un matador de toros que también ha tenido una temporada fatal, sumando veintidos corridas torreadas y a menos precio que en años anteriores, sin conseguir actuar en ferias importantes y escuchando serias broncas, entre ellas la muy peligrosa de Pamplona, en la que las autoridades tuvieron que bajar al ruedo para calmar los ánimos de los enfurecidos espectadores. Falsa figura en tiempos lejanos, y en la actualidad, tan falto de arte y valor como de dignidad profesional.

También ha embarcado para seguir tirando el pego, «toroando» en plazas imaginarias y justificar que «vive del toro». Un engaño más, que en la temporada de 1930 triunfó varias tardes en Maracaibo. (No olviden los lectores de «Ahoras» que en Maracaibo no hay plaza de toros.)

«Oh, el poder de los cablegramas-cameos!»

Y ahora reproducimos la revista que publica «El Redondel», de Méjico, referente a la presentación de Cagancho, en la que no vemos orejas por ninguna parte, a pesar de corresponderle en primer lugar un becerro inválido, que el animalito se cayó al quinto pase por no poder con el rabo.

Segundo toro. Chiquitín, cornicorto y escobillado de ambos... platanitos. Es negro lucero y el público lo pita.

Cagancho brinda a toda la plaza, mientras el lagunero se cae...

Muletazos cumbres. Por arriba, por abajo, por delante y por detrás. El ayudado, el de la firma, el molinete y el afarolado. (Ovación.) Más muletazos y el lagunero queda tendido en la arena. ¡Bien por Wilulfo! Cagancho, vista la insignificancia del socio, entra superorment y pincha. Nueva ración de teta. Segunda punzadura. Por fin un estoconazo hasta el puño, que mata sin puntilla. (Ovación, música, petición unánime de oreja, vuelta al ruedo y entusiasmo general.)

«Quinto toro. De bonito tipo, aunque muy corto de pitones.

Es rápido en sus movimientos y por poco coge a Rosalito, el que andaba durmiendo al saltar.

Cagancho castiga a la res con capotazos por abajo y buena parte del público chillá.

Rosalito, fatal. Sobaquillea a más y mejor y es pitado. Areu lo imita, y el primero termina de cualquier modo. Cagancho abreva. Faena de año por abajo y con desplantes a la antigua usanza; sacar la pierna, echar barriguita, etc., etc., para una punzadura mala. Más tela y el clásico bajonazo, que provoca general indignación.»

Esta es la verdad de lo sucedido. Continuaremos informando a nuestros lectores acerca de la campaña toraria en Méjico. Ahora reproducimos los cablegramas recibidos de las corridas celebradas el domingo en la capital y los estados:

Méjico 30.—Con animación extraordinaria, ya que se agotaron los billetes ayer a las once de la mañana, celebróse la corrida en que actuaron mano a mano el célebre torero valenciano Vicente Barrera y el méjicano Armillita Chico. El ganado de la Punta fué bravo en general.

Barrera toreó con admirabile estilo por verónicas, chicuelinas y gallos en sus toros, y con la muleta estuvo hecho un maestro. Las faenas en los cornúpetos primero y quinto fueron realmente asombrosas, y las hizo el gran torero entre continuas ovaciones. Matando estuvo muy certero. Al extraordinario lidiador se le concedieron dos orejas.

Armillita, como Barrera, tuvo también un triunfo grande. Con finísimo estilo veroniceó a sus tres toros, y sostuvo con su compañero una interesantísima competencia en los quites.

Banderilleó colosalmente los toros segundo y sexto y realizó dos grandes faenas de muleta, que remató admirablemente con el estoque. Se llevó las orejas de los dos referidos toros.

Tanto entusiasmo al público la pareja de matafores, que a los dos los sacó en hombros.

Solórzano y Amorós, en San Luis de Potosí

Méjico 30.—En la plaza de San Luis de Potosí, y con toros de Atenco, que dieron juego, actuaron los espadas Solórzano y Pepe Amorós, quienes gustaron mucho, particularmente Amorós, que tuvo un triunfo muy grande. Con el capote y la muleta estuvo soberbio en sus dos toros, a los que banderilleó superiormente y tumbó de dos grandes estocadas. Entre unánimes ovaciones se le concedieron al salmantino dos orejas, y una a Solórzano, la del tercer toro.

Terminada la corrida, un grupo de entusiastas sacó a Amorós en hombros.

Ortiz y Cagancho, en Pachuca

Méjico 30.—En Pachuca se lidiaron ayer toros de la hacienda de San Mateo, que fueron bravos.

Pepe Ortiz y Cagancho, espadas que torearon mano a mano, estuvieron admirables en toda la corrida y fueron ovacionados con entusiasmo, concediéndosele a cada uno dos orejas.

Ortiz repitió en esta plaza por su triunfo de ayer.

Homenaje a Antonia Mercé (la «Argentina»)

En el Círculo de Bellas Artes se celebrará mañana, 2 de diciembre, a las nueve y media, una comida en honor de la gran artista Antonia Mercé (la «Argentina») para festejar sus éxitos mundiales y la reaparición en su Patria.

Las tarjetas para la comida se expenden en el Círculo de Bellas Artes, al precio de 22,50 pesetas, hasta la hora del banquete.

Nuevo embajador belga

Bruselas 30.—Se anuncia un importante movimiento diplomático. Para sustituir al ministro de Bélgica en Berlín, señor Eberts, será nombrado el conde de Denterhem, ex gobernador de Flandes Occidental, senador y ex ministro.

El señor Eberts será nombrado embajador en Madrid en sustitución del barón de Borchgrave, que regresará a Bélgica.

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

El día 9 del corriente se celebrará a las doce, en esta primera Casa Consistorial la subasta de obras de reforma en el Parque de Bomberos número 2, sito en la calle de O'Donnell, por el precio tipo de 38.819'18 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de julio de 1924: Madrid, 1 de Diciembre de 1931: El Secretario, M. Berdejo.

Pompas fúnebres TELEFONOS 5111 Y 42411 4, Arenal, 4

Advertisement for 'SISTEMAS DE MATASTICIZ' and 'CAFES COLON'. The ad features a central illustration of a woman in traditional dress holding a coffee cup. Text includes 'Se distinguen por su aroma y concentración De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)'.

Las Cortes Constituyentes

LA SESION DE AYER

Aprobación de varios dictámenes del orden del día

Ayer tarde abrió la sesión el señor Besteiro a las cuatro y media.

La Cámara, absolutamente desierta. Solo ocupa su escaño el señor Barriobero.

Las tribunas están animadísimas, observándose la presencia de numerosas señoras.

El orden del día para la sesión es el siguiente:

Proyecto de Constitución.

Separación de las plazas africanas del monopolio de Tabacos.

Bases para la Reforma Agraria.

Varios suplementos de crédito.

Creación del Cuerpo de suboficiales del Ejército.

Aprobación definitiva de varios proyectos.

Léase el acta y se aprueba.

El señor JAEN pide la palabra.

El PRESIDENTE: ¿Para el acta? Le advierto que está aprobada.

El señor JAEN dice que, no encontrando medio hábil, quiere hacer una pregunta a la Comisión de Responsabilidades.

El señor BESTEIRO contesta, advirtiendo que tan pronto se ultime la Constitución se restablecerán los ruegos y preguntas, y entonces el señor Jaén podrá formular la suya.

El señor GOMARIZ pide que conste en acta un recuerdo a la memoria de don Francisco Layret, de cuyo asesinato se cumple ahora el aniversario.

El PRESIDENTE y varios diputados se asocian a la propuesta y se acuerda por unanimidad.

El señor AZAÑA sube a la tribuna de secretarías y lee un proyecto de ley habilitando la consignación para la presidencia de la República.

El proyecto pasa a la Comisión correspondiente.

Se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes de los que en él figuran.

Un DIPUTADO RADICAL solicita que quede sobre la mesa el proyecto de Guerra sobre suboficiales.

El señor AZAÑA explica la urgencia del asunto, rogando que se dicte y apruebe cuanto antes.

Se reanuda el debate constitucional.— El voto femenino

El señor BESTEIRO dice que sólo quedan por tratar algunas enmiendas, unas que se proponen artículos nuevos.

El señor PENALVA hace en una enmienda a proposición de que se redacte un nuevo artículo para que el voto femenino no entre en vigor hasta que no hayan sido totalmente renovados los actuales Ayuntamientos.

La señorita CAMPOAMOR dice que la Comisión no acepta el artículo que se propone.

El señor PENALVA defiende su punto de vista.

(En el banco azul, los señores De los Ríos, Martínez Barrios, Giral y Prieto.)

Los socialistas, que han estado reunidos en una sesión, irrumpen en el hemiciclo poblando sus escaños, que hasta ahora aparecían desiertos.

El señor PENALVA prosigue su discurso. No niega los derechos de la mujer; pero juzga aún prematuro concederle el voto, que puede convertirse en arma de dos filos, perjudicial para la República.

Añade al discurso de Victoria Kent, coincidiendo con ella en que a la mujer española le falta preparación para el sufragio. Dice que muchos puntos de la Constitución han sido resueltos con demasiada rapidez, y no sería muy difícil que tengamos que lamentar algún día los resultados de tales apresuramientos.

Dirigiéndose a los socialistas, pregunta si tienen la seguridad de que sus mujeres votarán a las izquierdas. (Rumores y protestas.)

La señorita CAMPOAMOR contesta. Dice que no pretende defender ahora el voto femenino, porque esta es una cuestión resuelta y juzgada. Lo que hay que defender ahora es la Constitución, que tiene reconocida la igualdad de sexos e instituido el voto femenino, siendo impropio cuanto quiera ahora acordarse contra artículos aprobados, tan liberales y tan concretos como los aludidos.

Termina diciendo que si se acepta la propuesta del señor Penalva, la Constitución nacerá con un gravísimo vicio de origen: el de sus propias contradicciones.

(Legan los señores Largo Caballero y Alborno.)

La señorita Campoamor es muy aplaudida por los socialistas y demás simpatizantes con su causa.

El señor PENALVA rectifica con brevedad, diciendo que no puede repetir su proposición, como le ha interesado la señorita Campoamor.

El señor GOMARIZ dice que la proposición del señor Penalva no va contra la Constitución, porque el reconocimiento del voto femenino subsiste plenamente, pretendiéndose sólo regular su aplicación.

Compara el caso con el de la elección de presidente de la República. La Constitución dice que deberán elegirse los diputados, y no compromisos elegidos por sufragio directo. En cambio, el primer presidente será designado solamente por las Cortes.

El señor BAEZA MEDINA anuncia que los radicales socialistas votarán la enmienda del señor Penalva.

El señor BARRIOBERO dice que sólo deben votar las solteras mayores

de edad, las viudas y las divorciadas, pero no las casadas.

El señor GUERRA DEL RIO explica la actitud de su minoría. Dice que los radicales defienden el voto de la mujer, aunque crean necesario condicionarlo como se pretende en la enmienda discutida. Rechaza el revisionismo que se atribuye al partido radical, y dice que la minoría ultraderechista votó en favor del sufragio de la mujer, y esto es muy significativo.

Afirma que las señoritas Kent y Nelken son enemigas del voto de la mujer, y la segunda hace gestos negativos.

El señor Guerra del Río afirma que Margarita Nelken tiene publicados artículos contra el voto de la mujer. (Rumores.)

El señor BALBONTIN dice que votará contra la enmienda porque tiene gran fe en la mujer para colaborar en la obra fecunda de la República.

El señor GOMEZ PARACHA, en nombre de la minoría gallega, defiende a la mujer de Galicia, modelo de ciudadanía.

El señor CORDERO, por los socialistas, dice que no debe aceptarse la enmienda del señor Penalva porque sentaría un lamentable precedente, puesto que se presentarían enmiendas condicionando todos los artículos de la Constitución. No se puede alegar la incapacidad de la mujer porque en España, desgraciadamente, no es frecuente la capacitación del hombre. Recuerda cuando durante la dictadura se habló de privar del voto a los analfabetos, sin tener en cuenta que éstos no lo son por su voluntad, sino por la falta de medios.

Dice, por último, que los socialistas no pueden sancionar con sus votos nada que vaya contra la integridad de los derechos electorales de la mujer.

El doctor JUARROS interviene para anunciar que los progresistas votarán contra la enmienda, pues votando las mujeres ocurrirá que ya no votará el hombre, sino el hogar.

(Ocupa la presidencia el señor Barriobero.)

El señor PENALVA rectifica.

El señor BARRIOBERO dice que las monjas no deben votar, pues mientras no abandonen el claustro no gozarán de libertad, y el voto debe emitirse con absoluta libertad. Añade que, no obstante esta premisa, votará contra la enmienda porque es partidario del sufragio femenino con todas sus consecuencias.

La señorita CAMPOAMOR rectifica para insistir en sus conocidos puntos de vista.

Terminado el debate se pone a votación nominal la enmienda del señor Penalva, que es desechada por 131 votos contra 127.

La pensión de los herederos de Canalejas

Se lee una proposición incidental que firma el señor Sánchez Guerra, sobre las pensiones de las hijas de don José Canalejas. Pide que los 30.000 pesetas concedidas se repartan proporcionalmente entre la viuda y las tres hijas del ilustre estadista.

El señor BESTEIRO dice que pasará el asunto a la correspondiente Comisión para que emita dictamen, y entonces podrá defenderlo don José Sánchez Guerra.

Los haberes de los sacerdotes ancianos

Se lee otra propuesta de artículo adicional a la Constitución en el sentido de que se abone sus haberes a los curas «económicos de más de cincuenta años de edad».

El señor DEL RIO la defiende. Entiende que se deben respetar los derechos adquiridos por estos pobres clérigos. Dice que apoya la propuesta porque no cree que los católicos hagan las aportaciones precisas para el culto y clero.

VOCES: ¡Allá ellos!

El señor DEL RIO estima que no se le debe dejar en la calle. Hay que proceder en este caso sin apasionamientos. Además, esto no gravará nada al Tesoro. Y esta conducta no será más que igual a aquella que Francia siguió en análogas circunstancias.

El señor FUNES, en nombre de la Comisión, no acepta la enmienda, que es desechada con el voto en contra de los progresistas.

Los españoles residentes en Marruecos occidental

El señor GUERRA DEL RIO defiende otra propuesta de artículo referente al derecho de los naturales de la zona de Marruecos.

El señor JIMENEZ ASUA declara que la enmienda les hace dudar sobre si se trata de los naturales de África o de los residentes allí.

Se lee de nuevo el artículo. Como hay un gran barullo y nada aclara los conceptos, al preguntar el señor BESTEIRO si se toma en consideración la propuesta, el señor ALBA pide que se hagan las debidas aclaraciones porque estima el punto sumamente delicado.

El señor GUERRA DEL RIO dice que se trata solamente de que los españoles que residen en las posesiones del África occidental gocen de los derechos individuales que señala el artículo tercero de la Constitución.

El señor ALBA: ¿Los españoles o los indígenas?

El señor GUERRA DEL RIO: Los españoles.

Añade que en Fernando Pó y en Guinea siempre se ha aplicado un régimen colonial. Incluso para los españoles allí residentes; se trata de someter a todos al régimen general.

El señor ALBA: Pues yo creo que en Tetuán...

El señor GUERRA DEL RIO: No se trata de Tetuán.

El señor ALBA: Ya lo sé; pero digo que en Tetuán los españoles no pueden ejercer el derecho de reunión lo mismo que en España. Lo mismo que en las colonias.

El señor ALCALA ZAMORA cree que el establecimiento del amparo político a los españoles de las colonias puede parecer normal, pero el ejemplo de todas las naciones colonizadas dice que el problema no es de Estatuto jurídico, sino territorial. Los súbditos indios tienen derechos en Inglaterra, pero no en su país. Los territorios coloniales no se hallan en estado de guerra, pero su régimen debe ser previsto.

Por tanto, votará en contra de la propuesta.

Los estatutos y las leyes reglamentarias

El señor GONZALEZ LOPEZ trata de una propuesta presentada sobre la necesidad de que si se considera al Estatuto catalán incluido en el grupo de leyes complementarias a discutir, se tengan en cuenta los restantes Estatutos regionales.

Ha quedado terminada la Constitución

El señor BESTEIRO manifiesta que ha quedado terminada la discusión de la Constitución, lo cual no significa que esté totalmente sancionado el texto, pues aún le falta la corrección de estilo y la votación por la mayoría absoluta de la Cámara.

Propone que se interrumpa el debate para que el proyecto pase a la Comisión correspondiente.

El señor BLANCO (don Carlos) pregunta si el futuro presidente, de acuerdo con el texto aprobado, puede disolver dos veces el Parlamento.

El señor JIMENEZ ASUA le contesta que eso no es ya de incumbencia de la Comisión, y, por tanto, debe presentarlo como propuesta incidental.

El ministro de JUSTICIA lee un proyecto de ley.

Se fija el orden del día para hoy y se levanta la sesión.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

El Parlamento ha entrado en un régimen normal

Al terminar la sesión, el presidente del Congreso, señor Besteiro, recibió a los periodistas, quienes le felicitaron por la terminación de la discusión de la Constitución.

El señor Besteiro agradeció las enhorabuena y después hizo las siguientes manifestaciones:

—Entramos en un régimen normal, que ojalá sea duradero. Desde mañana comenzaremos con los ruegos, preguntas e interpellaciones, siendo la primera la de las Confederaciones Hidrográficas. Después seguirá la interpellación sobre los sucesos desarrollados en el parque de María Luisa, de Sevilla, y probablemente, luego la de Hacienda.

La interpellación sobre el «modus vivendi» con Francia se ha aplazado hasta que regrese el ministro de Estado. He telegrafiado al señor Raha para que se encuentre presente.

Han quedado algunos proyectos aplazados, y ya veremos cómo se encauza la vida normal del Parlamento.

Después dijo que el proyecto de la Reforma agraria comenzará a discutirse la semana próxima con los votos particulares nuevamente redactados.

Hay que esperar a que regrese el señor Díaz del Moral, a quien se le ha muerto la esposa, que tiene presentado un voto particular.

—¿Cuándo quedará terminada la revisión definitiva de la Constitución?

—En la semana próxima, antes de la elección del presidente de la República. Yo creo que en la corrección de estilo se tardarán pocos días.

Para esa fecha se telegrafiará a todos los diputados para que se encuentren en Madrid, con objeto de que la votación se haga con el número total de los diputados.

Terminó diciendo que por ahora ya no habrá sesiones nocturnas.

El Gobierno acordó anoche el ceremonial para la elección de Presidente de la República

El jefe del Estado vivirá provisionalmente en el que fué palacio real.—Una gran parada militar.—El martes será elegido y el miércoles prometerá ante el Parlamento

Al terminarse la sesión, el Gobierno se reunió en Consejo de ministros. A la primera parte de la reunión asistió el señor Alcala Zamora, quien permaneció en el despacho de ministros cerca de media hora.

A la salida le interrogaron los periodistas, quienes le dijeron que si se habían tratado cuestiones políticas. El señor Alcala Zamora respondió:

—Nada, señores; ya saben ustedes que yo no soy ya la actualidad.

La reunión terminó a las diez de la noche, sin que los ministros hicieran manifestaciones de importancia.

El presidente del Consejo se limitó a decir que habían cambiado impresiones sobre la terminación de la Constitución, lo que era obligado.

El ministro de Instrucción pública, señor Domingo, dijo la referencia de lo tratado.

—Al terminarse de discutir la Constitución era necesario que el Gobierno cambiara impresiones sobre todos los asuntos pendientes. Hemos tratado del índice de los asuntos que se van a discutir en el Parlamento desde esta semana, comenzándose mañana mismo por la discusión y votación del proyecto de ley sobre el régimen de la Casa presidencial. Entramos, señores, en un régimen nuevo, en una era nueva. La revisión literaria de la Constitución será cosa de pocos días, y el viernes seguramente quedará votada con un nuevo artículo adicional.

El martes de la semana próxima se verificará la elección del presidente de la República, y el miércoles vendrá al Parlamento para prestar la promesa.

—¿Han fijado ustedes el ceremonial?

—En principio, sí; pero hemos encomendado al ministro de Hacienda para que le dé forma al ceremonial.

Desde luego habrá una gran parada militar, con desfile por la Carrera de San Jerónimo, frente a la escalinata principal del Congreso, a presencia de todo el Gobierno y los parlamentarios.

Una Comisión del Congreso irá a casa del Presidente, para recogerlo, y una vez terminado el ceremonial el Gobierno en pleno y una Comisión del Congreso llevarán al Presidente a palacio, seguido de la Escolta Presidencial.

Ha prevalecido el criterio de no adquirir ninguna casa, sino el construir de nueva planta. Mientras se construye el nuevo edificio se habilitarán varias habitaciones en el que fué palacio real, seguramente las del duque de Génova, para que viv el Presidente de la República.

De modo que se ha descartado en absoluto la compra de ningún palacio, entre otras razones, porque es preferible el trabajo a los obreros.

El señor Domingo terminó su conversación con los periodistas diciendo que la semana próxima será memorable para la República española.

La Casa oficial del presidente de la República

La parte dispositiva del proyecto de ley que el jefe del Gobierno ha leído a, er tarde a las Cortes dice así:

«Artículo 1. La casa oficial del Presidente de la República se organizará con una secretaria general, a la cual estarán adscritos todos los servicios de carácter civil dependientes

de la Presidencia, y un cuarto militar.

Art. 2. El cargo de jefe de la Secretaría de la Presidencia de la República tendrá categoría de jefe superior de Administración. Un decreto fijará los servicios encomendados a la Secretaría y la plantilla de funcionarios adscritos a la misma.

Art. 3. El cuarto militar estará compuesto de un general de división, jefe; de un contraalmirante, segundo jefe; de los ayudantes personales del señor Presidente de la República y de los oficiales agregados a este servicio.

Art. 4. Adscrito a la Presidencia de la República habrá un ministro plenipotenciario instructor de embajadores.

Art. 5. Los honorarios del personal civil y militar de la casa del Presidente de la República se harán por el Gobierno.

Art. 6. Los funcionarios del Estado que pasen a prestar servicio en la Secretaría del Presidente de la República quedarán excedentes forzoso en sus respectivos cuerpos y escalafones, percibiendo con cargo al presupuesto de la misma Presidencia el sueldo o gratificación que se determine.

Art. 7. La sección primera de las obligaciones generales del Estado del presupuesto general de gastos se denominará Presidencia de la República. El capítulo único de esta sección comprenderá los siguientes artículos: Primero. Dotación del Presidente de la República, 1.000.000 de pesetas.

Segundo. Gastos de representación, 250.000 pesetas.

Tercero. Personal y material de la casa Presidencia, 750.000 pesetas.

Cuarto. Viajes oficiales del Presidente de la República, 250.000 pesetas.

Madrid, 1 de diciembre de 1931.—M. Azaña»

Una nota de Hacienda

El ministro de Hacienda facilitó en el Congreso la siguiente nota:

«El funcionamiento del Registro de Importaciones, de reciente creación, ha hecho surgir una porción de intermedios que se ofrecen al comercio para gestionar la obtención de los certificados de inscripción en dicha oficina, mediante el pago de una cantidad más o menos reducida, pero que supone un verdadero gravamen para los importadores.

Es evidente que tales intermediarios son absolutamente innecesarios, desde el momento en que todos los comerciantes pueden dirigir por correo al Registro de Importaciones sus boletines para la inscripción de sus pedidos, y por el mismo conducto, siempre que se acompañe a cada boletín el sello correspondiente para su franqueo, el Registro remite al interesado el certificado de inscripción por el correo siguiente al de recepción del boletín.

La Dirección General de Aduanas se ha dirigido al Consejo Superior de Cámaras de Comercio pidiéndole que recomiende a los comerciantes que en sus relaciones con el Registro de Importaciones prescindan de tales intermediarios, que lejos de prestar un servicio, pueden llegar a ser un entorpecimiento para el normal funcionamiento del Registro.»

La ley de Defensa de la República debe terminar cuando se apruebe la Constitución

Los periodistas, ante el extraordinario interés político del momento, no

cesaron de interrogar a los ministros para pedirles juicios sobre los inmediatos horizontes de la política.

El señor Prieto se vio rodeado por los periodistas, pero éstos no consigieron arrancarle una sola palabra que en ese sentido significase su orientación. Los informadores le preguntaban y el ministro eludía las respuestas. Tanto que alguno de los periodistas comentó:

—Son interesantes las manifestaciones de los reporteros ante el ministro de Hacienda. Pero las de éste...

—Es que las oigo con gusto, pero no sé nada.

—¿Seguirá en el Poder este Gobierno?

—El ministro hace una mueca, que significa duda.

—¿Conoce usted el pensamiento de alguno que se quiera marchar?

—Puede ocurrir que se quiera marchar y no le dejen, o que quiera quedarse y le obliguen a salir.

—¿Y los presupuestos? ¿Estarán en enero?

—No sé. Espero que sí.

—¿Y la ley de defensa de la República?

—Aquí el señor Prieto es algo más explícito:

—Automáticamente—dice—esa ley de terminar cuando se apruebe la Constitución. Ahora, si las Cortes consideran que puede o debe prorrogarse su vigencia, eso ya es otra cosa...

El ministro de Comunicaciones hace interesantes manifestaciones a los periodistas

Al llegar el ministro de Comunicaciones al Congreso los periodistas le pidieron una ampliación a la nota oficial del Consejo.

Refiriéndose a la casa del presidente de la República dijo que el ministro de la Gobernación había quedado con el encargo de entre hoy y mañana dejar arreglada esta cuestión para que en el próximo Consejo sea para un acuerdo concreto de gobierno.

Hasta ahora la finca que cuenta con mayores probabilidades de adquisición es La Huerta. Faltan unos pequeños detalles de tasaciones.

De la cuestión ferroviaria manifestó no era posible hacer ninguna ampliación porque la nota es bien terminante.

El señor Martínez Barrios agregó que ayer noche había hablado con el señor Lerroux extensamente sobre las leyes complementarias. Antes que yo, el señor Lerroux había cambiado impresiones con el jefe del Gobierno sobre el mismo asunto.

—Como es lógico, y una vez que el ministro de Estado y yo habíamos tomado un acuerdo referente a este problema, y una vez acordado en el Consejo que sea el nuevo Gobierno quien fije su número, de lo cual yo me congratulo mucho, no volvimos a tratar del asunto en la reunión ministerial.

Añadió que el señor Lerroux no regresará el viernes, como se había dicho, ya que dicho día la Sociedad de Naciones celebra una sesión pública; pero inmediatamente después el señor Lerroux se pondrá en camino hacia Madrid.

—No se habló sobre cuáles pueden ser esas leyes complementarias?

—Ni una palabra, pues lo contrario hubiese sido iniciar una coacción sobre el presidente de la República.

—Claro está—dijo un periodista—que el Gobierno futuro presentará una ponencia sobre dichas leyes, pero siempre de acuerdo con las minorías.

—Desde luego—dijo el señor Martínez Barrios.

—¿Y qué impresiones hay sobre el nuevo Gobierno?

—Ese es asunto del que menos pueden saber los ministros.

—¿Saldrá alguno?

—Puede ser que los once—contestó en tono humorístico—. Esto quien lo ha de decir es el presidente de la República.

—¿Cuándo será la elección del presidente?

—En la semana próxima.

—¿El día 11?

—Antes de este día creo yo que estará nombrado y resuelta la cuestión política.

Un Gobierno de concentración republicana, con exclusión de los socialistas

Los periodistas hablaron con el ministro de Marina y requirieron su opinión sobre la formación del futuro Gobierno.

—Eso, el presidente—contestó el señor Giral.

—¿Cree usted que debe de ser tan heterogéneo como el actual?—se le preguntó.

—No como ministro, sino como Giral simplemente, opino que el nuevo Gobierno debe de formarse a base de una concentración republicana, con exclusión de los socialistas.

El conflicto que planteaba el señor Alcalá Zamora

Ayer celebraron en uno de los pasillos de la Cámara una animada conferencia los ministros de Justicia y Comunicaciones y el señor Maura.

Los dos últimos continuaron a charlar durante unos minutos, y tanto que el señor De los Ríos seguía hacia el salón de sesiones.

Le preguntamos:

—¿Cómo se ha iniciado en el Consejo el acuerdo sobre las leyes complementarias?

—Ya hace algún tiempo que el Gobierno nos encargó al señor Maura y a mí hacer una ponencia sobre qué leyes debían someterse al Parlamento. Hoy hemos llevado nuestro juicio, y el presidente lo ha recogido y ha hecho la propuesta que refleja la nota oficial. Ese es el acuerdo taxativamente: el Gobierno que queda actualmente propondrá esa labor legislativa, y la Cámara resolverá. Era lo lógico.

—Parece que así se resuelve un grave problema político—le insinuamos—

El que planteaba el señor Alcalá Zamora el viernes pasado.

—Exacto. Ese y no otro es el sentido de la decisión. Ex celisimo.

Reconocimiento del Sindicato Nacional de Telégrafos

El ministro de Comunicaciones ha firmado una orden de reconocimiento del Sindicato Nacional de Telégrafos, cuyo expediente le había sido remitido por la mañana desde el ministerio de la Gobernación.

La minoría socialista y la elección de presidente de la República

En una de las sesiones del Congreso se reunió la minoría socialista.

Fue discutida ampliamente la cuestión de la elección de presidente de la República. Se planteó la posibilidad o conveniencia de presentar un candidato socialista, y fué desechado el propósito por gran mayoría de votos. También por mayoría se acordó votar la de don Niceto Alcalá Zamora.

En relación con las leyes complementarias, los tres ministros socialistas dieron cuenta de lo tratado ayer mañana en el Consejo, y se acordó aceptar el sentido y orientación adoptada por el Gobierno, evitando todo cuanto pueda parecer una coacción al presidente. No se trató nada respecto del futuro político para no juzgar ni comunicar tampoco lo que haya de ocurrir cuando actúe el presidente de la República.

El ministro de Comunicaciones hace interesantes manifestaciones a los periodistas

Al llegar el ministro de Comunicaciones al Congreso los periodistas le pidieron una ampliación a la nota oficial del Consejo.

Refiriéndose a la casa del presidente de la República dijo que el ministro de la Gobernación había quedado con el encargo de entre hoy y mañana dejar arreglada esta cuestión para que en el próximo Consejo sea para un acuerdo concreto de gobierno.

Hasta ahora la finca que cuenta con mayores probabilidades de adquisición es La Huerta. Faltan unos pequeños detalles de tasaciones.

De la cuestión ferroviaria manifestó no era posible hacer ninguna ampliación porque la nota es bien terminante.

El señor Martínez Barrios agregó que ayer noche había hablado con el señor Lerroux extensamente sobre las leyes complementarias. Antes que yo, el señor Lerroux había cambiado impresiones con el jefe del Gobierno sobre el mismo asunto.

BOLSA DEL DIA 2

Interior 4 por 100.—Series F, E y D, 60; C, B y A, 60,25.
Exterior 4 por 100.—Series F, 70; A, 75.
Amortizable 5 por 100 1900, con impuestos.—Series F, D, C, B y A, 78.
Amortizable 5 por 100 1917, con impuestos.—Serie F, 74,25.
Amortizable 5 por 100 1926, sin impuestos.—Series D, C, B y A, 85.
Amortizable 5 por 100 1927, sin impuestos.—Series D, C, B y A, 85.
Idem, con impuestos.—Series D, C, B y A, 69,50.
Amortizable 3 por 100 1928, sin impuestos.—Series F, E y D, 61,10; C y B, 61,50; A, 62.
Idem 4 por 100.—Series F, E y D, 71,50; C, B y A, 72.
Idem 4 y medio por 100.—Series B y A, 77,50.
Amortizable 5 por 100 1929, sin impuestos.—Series C y B, 85.
Bonos oro Tesorería 6 por 100.—Serie A, 170,50.

Ayuntamientos

Madrid 1868, 100; Villa de Madrid 1918, 72.

Garantía del Estado

H. Ebro 6 por 100, 71,50; Trasatlántica 1928, 62,50; Tánger-Fez, 84.

Cédulas

Banco Hipotecario 4 por 100, 77; 5 por 100, 81; 6 por 100, 94; Argentinas, 3.

Efectos públicos extranjeros

Marruecos, 70.

Acciones

Banca Sáinz, 115; Canal Caudalquivir, 108; Cooperativa Eléctrica, A, 115; Hidro Española, 150; Alberche, ordinarias, 68; Compañía Telefónica, preferentes, 99, sin cupón; Minas del Rif, portador, contado, 309; fin corriente, 312; C. A. Petróleos, 101; C. A. Tabacos, 175; Alicantes, contado, 175; fin corriente, 176; «Metro», 116; Nortes, fin corriente, 251; Tranvías Granaua, 79; Madrileña de Tranvías, contado y fin corriente, 62,50; Altos Hornos, 79; Azucarera de España, ordinarias, contado, 52,75; fin corriente, 53; Española de Petróleos, 23,50; Explosivos, contado, 492; fin corriente, 493.

Obligaciones

Chade 6 por 100, 102; Alberche, 77; Norte 6 por 100, 88,75; Alicante, primera, 230; Metropolitana 5 y medio por 100, C, 86; Peñarroya-Puertollano, 82; Compañía Asturiana de Minas 1919, 97; 1920, 92,75; Peñarroya 6 por 100, 85.

Divisas extranjeras

* Francos, 46,65; idem suizos, 231,6; belgas, 165,50; libras, 61,55; libras, 40; dólares, 11,93; marcos oro, 2,835; escudos portugueses, 0,365; pesos argentinos, 2,38; coronas noruegas, 2,33; idem suecas, 2,35; idem checas, 35,40; florines, 4,80.

Bolsa de Barcelona

Norte, 251,25; Alicantes, 177,50; Explosivos, 495; Rif, 312,50; Española de Petróleos, 25.

Bolsa de Bilbao

Altos Hornos, 78,50; Explosivos, 495; Resineras, 22; Banco de Vizcaya, acciones, 1.040; Ferrocarriles Norte, 250; idem Alicante, 174; Sota, 750; Nervión, 500; Setolazar, 90; idem, nominativas, 80; H. Ibérica, 620; H. Española, 150; E. Viesgo, 525; Minas del Rif, portador, 310.

Bolsa de París

Francés 3 por 100, 84; Crédit Lyonnais, 1.580; Riotinto, 1.500; Peñarroya, 215; libra, francos 85,75; dólar, 25,52; pesetas cien, francos 214,50; libras, 131,87; precio del cobre en Londres, libras esterlinas, tonelada, 36-1-8; idem del plomo en idem, 15.

Bolsa de Nueva York

Pesetas, 8,40; francos 3,915; libras, 3,315; francos suizos, 19,42; libras, 5,155; florines, 39,94; marcos, 23,77.

Bolsa de Londres

Pesetas, 39,50; francos, 84,95; dólares, 3,325; francos suizos, 17,07; libras, 64,37; florines, 8,25; coronas suecas, 17,80; idem noruegas, 18,05; idem danesas, 18,05; marcos, 13,90; pesos argentinos, 40,75.

Comentarios

Nada de particular señala el mercado de valores celebrado ayer. Los fondos públicos no tuvieron variación.

En Bonos oro de la serie A hubo oferta abundante, y cotizó con medio entero de baja.

No se cotizó el Banco de España. En ferrocarriles se acentuó la oferta de papel, sin duda, por las impresiones recogidas del Congreso Ferrovionario que se está celebrando estos días, pues algunas de las conclusiones aprobadas encierran gravedad, si bien el pedir es libre.

La Deuda Municipal sólo tiene cambio en Erlanger y Empréstito de 1918, sin variación.

Las cédulas locales no se cotizan, y las hipotecarias del 5 por 100 pierden un cuartillo. Tánger a Fez gana tres cuartillos.

En valores industriales, la baja es general.

En bancarios sólo se cotiza el Banco Sáinz, de 123 a 115.

En industriales mejoran: Electra, A, de 111 a 115; «Metro», de 100 a 116.

En baja se operan: Hidroeléctrica Española, de 151 a 150; Alberche, de 70 a 68; Petróleos, de 101,50 a 101; Altos Hornos, de 80 a 79; Azucareras, de 53 a 52,75; Alicantes, de 178 a 175; Petróleos, de 24 a 23,50; y Explosivos, de 499 a 492 y 493, a fin corriente.

Repiten cambios: Guadalupe, Telefónicas, preferentes, ex dividendo; Rif, portador; Tabacos, Tranvías y Nortes.

Nuestra peseta en Londres empezó cotizándose a 40,25, y después, a 40,12, 39,37, 39,12, 39,37, 39,37, 39,50 y 39,50.

En Madrid bajó a 40, contra 40,90 anteayer.

Cambios medios de las monedas extranjeras en el mes de noviembre



Francos franceses, 45,308; belga, 161,346; francos suizos, 225,548; libras, 59,852; libras, 43,545; dólares, 11,5728; reichsmark, 2,7495.

Denuncia de valores

Don Luis Sánchez del Corral, en nombre de don Juan González del Río, ha formulado ante la Junta Sindical la denuncia, por extravío, de los siguientes valores:
Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1917, serie A, números 90.149 y 356.003.
Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1920, serie A, número 47.005, y serie B, número 13.834.
Deuda amortizable al 3 por 100, emisión de 1928, serie A, números 177.969 a 992 y 178.018 a 021, y serie C, número 77.150.

Retención de valores

El Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona participa que, en virtud de oficio del Juzgado de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de aquella ciudad, ha sido acordada la retención de las obligaciones del Empréstito Municipal de Sevilla, números 11.148, 13.203 y 203, 14.344 y 345 y 18.221.

Las elecciones generales en Uruguay

Montevideo 1.—Ejecutáronse el domingo las elecciones generales en toda la República para la renovación de la Cámara de Diputados y de los Concejos Municipales. Reinó orden completo y gran entusiasmo. Por no estar terminado el escrutinio no se conocen aún los resultados.

Unión Eléctrica Madrileña

Sorteos para la amortización de Obligaciones 6 por 100 de la Unión Eléctrica Madrileña y 5 por 100 de la Sociedad de Electricidad del Mediodía

Se pone en conocimiento de los señores accionistas y obligacionistas de esta Sociedad y de la Sociedad de Electricidad del Mediodía, respectivamente, que el día 18 del próximo mes de diciembre se celebrarán en el domicilio social de la Unión Eléctrica Madrileña, Avenida del Condé de Peñalver, 25, ante el notario del Ilustre Colegio de esta capital don Anastasio Herrero Muro: primero, a las once de la mañana, el sorteo para amortización de Obligaciones hipotecarias 6 por 100 emitidas por la Unión Eléctrica Madrileña en los años 1923 y 1926, que corresponden serlo en este año; y segundo, a las doce de la mañana, el sorteo para amortización de las Obligaciones 5 por 100 emitidas por la Sociedad de Electricidad del Mediodía en el año 1902, y que corresponden igualmente serlo en el presente año.

Madrid, 30 de noviembre de 1931. *Valentín Ruiz Senén*, consejero y director gerente.

Lea usted LA OPINION

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

PAGO DEL CUPON DE PRIMERO DE ENERO DE 1932

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las clases de obligaciones que a continuación se expresan, que desde el primero de Enero próximo se pagará el cupón de las mismas citado vencimiento, siendo los valores líquidos de cada cupón los siguientes:

Clase de valores:
Tercera serie Norte.—Obligaciones domiciliadas: Valor líquido del cupón, pesetas 6,75; id. no domiciliadas 5,47.
Cuarta serie.—Obligaciones domiciliadas, 6,76; id. no domiciliadas, 5,46.
Quinta serie.—Obligaciones domiciliadas, 6,76; id. no domiciliadas, 5,47.
Segovia a Medina.—Obligaciones domiciliadas, 6,76; id. no domiciliadas, 5,49.

Prioridad Barcelona.—Obligaciones domiciliadas, 6,75; id. no domiciliadas, 5,46.
Especiales Pamplona.—Obligaciones domiciliadas, 6,76; id. no domiciliadas, 5,46.
Valencia a Utiel.—Obligaciones domiciliadas, 7,25; id. no domiciliadas, 7,25.

Zaragoza a Barcelona.—3 por ciento A, 6,64; id. id. 3 por ciento B, 6,28.
Zaragoza a Pamplona, antiguas 6,64.
Villalba a Segovia 9,07.
Tudela a Bilbao, tercera serie 5,64.
Almansa a Valencia y Tarragona, primera serie 6,42.

Id. id. id. series A, B, C, D.: 6,42.
Id. id. id. Especiales 4 por ciento 8,62.
San Juan de las Abadesas, serie A, id. id. serie B, 35,43.
Los pagos se efectuarán:

En MADRID: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su sección del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, calle de Antonio Maura, número 1.
En BARCELONA y VALENCIA: En las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en sus estaciones.

En BILBAO: En el Banco de Bilbao.
En SANTADER: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN y ZARAGOZA: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.
En las Sucursales, Agencias, y Corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya, Urquijo en todos los lugares no expresados, y en todas las Sucursales del Banco de España.

En FRANCIA, conforme a los anuncios que se publiquen.
Madrid, 18 de Noviembre de 1931.

El secretario general de la Compañía. *Ventura González*

TEATROS

CHISMES Y CUENTOS

Formación del valar había tenido en cuenta los votos de una buena media. Como es hombre que le gusta decir convenientemente lo tenía seguridad de terminar la tercera jornada en quince o veinte días y ha retirado la obra de ensayo para concluir sin apremios.

En el lugar que deja vacante estrenarán los señores Capella y Lucio.

Ha debutado en Logroño la compañía de Carmen Ortega.

Los líderes del federalismo son el maestro Vives y Federico Romero. En frente tienen a Muñoz Seca, Guerrero, Paso, Ramos Martín, etc., etc.

El segundo grupo trata de llevar a la presidencia a Marcelino Domingo. La elección, que se celebrará el día 11, será apasionadísima. Ambos bandos recuentan afanosos los votos de sus adeptos.

FUENCARRAL

«Don Alvaro o la fuerza del sino» El programa romántico que en el Fuencarral desarrolla Ricardo Calvo, se renovó anoche con la reposición de la tragedia del duque de Rivas, «Don Alvaro o la fuerza del sino».

Calvo, representó la obra con su gusto habitual dándole al personaje todo su tono fatalista y decamatorio que, como es sabido, culmina en las décimas famosas.

Los demás intérpretes secundaron con acierto el notable trabajo de su director.

El público reiteró una vez más a Ricardo Calvo la satisfacción con que siempre le escucha y su afecto.

CARTELERA

CALDERON.—(Compañía Pino-Thullier).—(Beneficio de la noche) «Actriz Rosario Pino».—6.30. Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán. 10.30. Resaca de otoño (reposición).

LARA.—6.30 y 10.30. Vivir de ilusiones (éxito de Arniches).

COMICO.—(Loreto Chicote).—6.30 y 10.30. María o la hija de un tendero. «Gran éxito!»

MARIA ISABEL.—6.30. El drama de Adán (última representación). 10.30. La fuga de Bach (toda la representación en una carcajada).

FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo).—6.30. La Lo'a se va a los puertos. 10.30. Don Alvaro o la fuerza del sino (grandioso éxito).

ROMEA.—6.30. La niña de la mancha. 10.30. Las pajas.

CIRCO DE PRICE.—Llevarán bañadas ciento sesenta horas

GAMA.—Duque de Alba. 4

La actitud de los Estados Unidos

Siempre son algo confusas las noticias llegadas de Manchuria a los centros de información; pero de la totalidad de comunicaciones puede extraerse una esencia que nos dé la situación exacta del conflicto armado.

Los japoneses han realizado una operación de descubierta estratégica, un reconocimiento ofensivo para aventar la nube de guerrilleros y los núcleos de tropas regulares que se cernían sobre el ferrocarril del Este chino: los batallones japoneses, precedidos por vanguardias aéreas, carros de asalto y unos cuantos escuadrones bastante mejor montados que aquella caballería enana de la guerra ruso-japonesa, despejaron toda la zona del ferrocarril, en una extensión suficiente para que cualquier intento de ataque a dicha vía férrea sea conocido con anticipación y les dé tiempo a concentrar tropas en la dirección del punto amenazado.

Teniendo en cuenta que los contingentes nipones están muy en desproporción de la longitud de la línea que deben custodiar y de las masas que los chinos pueden reunir en un punto dado, la maniobra militar de los japoneses es impecable y demuestra su intención puramente defensiva al detenerse en los límites donde ha hecho alto. Si no son fieramente atacados, no avanzarán más.

Esta detención, perfectamente estratégica, ya que el prolongarla exigiría refuerzos y elementos propios de una campaña formal, es un tanto que se apunta la Sociedad de las Naciones, haciendo entender al mundo que sus turnos oficios han parado en seco el avance triunfal de los japoneses, imperialistas, militaristas y nacionalistas. Los japoneses han procedido con la mayor prudencia al prestar oídos de mercader a la primera invitación de la Sociedad de las Naciones, que si hubiese sido aten-

nes se hubiese percatado bien de la improcedencia militar y política de la retirada inmediata de las tropas japonesas sería necesario que, en vez de deliberar confortable y seguramente en el histórico salón del reloj, lo hubiese hecho en un vagón del ferrocarril manchuriano; tal vez entonces el progreso de las tropas niponas les pareciese poco, ante la palpable demostración de llegar los proyectiles chinos al lugar de los debates.

Establecido el alejamiento de los agresores por medio de la cobertura japonesa, ahora pueden con calma discutir los miembros de la Sociedad de las Naciones las garantías para que por parte de China se cumplan los Tratados, garantías que no tendrán eficacia si no se apoyan en la fuerza, sea del Japón o de contingentes internacionales. He de tenerse en cuenta la situación anárquica de la celesté República, de la que es bue-

na prueba la noticia comunicada desde Mudken al «Daily Telegraph», según la cual reina en Pekín y en Tien-Chin cierta inquietud en lo que concierne a la seguridad de los extranjeros, siendo las guarniciones europeas del todo insuficientes para salvaguardarlas. El primer síntoma ha sido el ataque de los chinos a la legación italiana, cuya guarnición se está defendiendo vigorosamente a estas horas, tal vez con gran desagrado de la

Sociedad de las Naciones, enemiga de los procedimientos violentos que no procedan de los chinos.

Y no se quejarán los señores Lerroux, Madariaga y Oliván de la agencia que transmite a España este párrafo:

«En la diplomacia los representantes españoles se han hecho realmente (habrá querido decir republicánamente) los campeones de la política internacional; no han vacilado en combatir la invasión japonesa de Manchuria, solamente guiados por el noble y elevado objeto de defender el pacto de la Sociedad.»

Pues nosotros creemos que los señores Lerroux, Madariaga y Oliván no han visto del asunto más que la corteza; que no puede llamarse invasión manchuriana, a un país más grande que España, a unas operaciones realizadas por una docena de batallones, y que el pacto de la Sociedad debe ser guardado por los chinos como por los japoneses.

Para que se comprenda que desde el primer momento hemos abarcado en toda su extensión las complicaciones del conflicto, la realidad sale al frente confirmando nuestro vaticinio de que los Estados Unidos accionarían presionando al Japón; ya ha surgido un «quid pro quo» entre Sidehara, ministro de Negocios Extranjeros del Japón, y Stimson, secretario de Estado de Norteamérica; la agencia Rengo, órgano oficioso del Gobierno japonés, estampaba esta expresiva frase: «Si un hombre, en la destacada posición que ocupa M. Stimson, pierde la cabeza en momentos tan críticos como el actual, las circunstancias serían ciertamente graves.» El párrafo es de una claridad mediana.

Lea usted

LA OPINION

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Ingresos de la Explotación desde 1 de enero al 31 de octubre de 1931 comparados con los correspondientes a mismo periodo en el año anterior.

LINEAS	Kilómetros explotados	Década del 1 al 31 de octubre			Acumulados desde 1.º de enero		
		1931	1930	Diferencia	1931	1930	Diferencia
Madrid a Irún y ramales	909	3.191.337,00	4.257.871,56	- 1.066.534,56	101.077.371,28	109.386.259,77	- 8.308.888,49
Alar a Santander	139	395.039,35	334.418,10	+ 58.621,25	8.880.604,13	8.972.607,51	- 92.003,38
Almansa a Barcelona	838	1.179.695,15	1.978.264,72	- 598.569,57	52.535.905,56	54.387.027,61	- 1.851.122,05
Tudela a Bilbao	249	1.457.171,83	994.082,79	+ 464.089,04	22.117.144,60	22.301.757,30	- 181.612,70
Almansa a Valencia y Tarragona	524	1.925.580,16	1.747.026,04	+ 178.554,18	43.801.249,02	48.639.894,24	- 4.838.645,22
Asturias, Galicia y León	741	2.135.674,78	2.219.937,73	- 84.262,95	54.077.403,90	55.339.625,84	- 2.262.221,94
Avilés	21	92.057,37	59.153,85	+ 32.903,52	1.618.782,02	1.626.471,63	- 7.689,61
Ciaño a Soto de Rey	22	68.050,74	54.263,94	+ 13.786,80	1.321.138,35	1.185.932,47	+ 135.205,88
Lérida a Reus y Tarragona	103	218.910,17	183.317,13	+ 15.593,04	5.021.561,34	4.552.591,67	+ 468.969,67
San Juan de las Abadesas	112	304.647,64	255.530,73	+ 49.116,91	6.558.592,33	6.580.420,59	- 21.828,26
Valencia a Utiel	88	78.660,72	125.209,99	- 41.549,27	2.412.449,16	2.270.522,58	+ 141.926,58
Puigcerdá	49	45.005,95	30.860,14	+ 14.145,81	338.219,93	888.219,93	- 49.957,91
Canfranc	6	914,75	600,98	+ 313,76	42.946,87	27.251,97	+ 15.694,90
TOTALES	3.801	11.290.745,61	12.234.537,61	- 943.792,00	300.269.368,49	317.158.541,02	- 16.859.172,53

El Jefe de la División Comercial